



Queridas Familias,

30/12/2021

Me pongo en contacto con vosotros, siguiendo la política de AFANIAS, concerniente a la crisis por COVID19, con intención de transmitir las novedades que se han producido tras la publicación hoy, de la **Resolución de 29/12/2021, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.**

En estas medidas hay una modificación importante en cuanto a las visitas a los centros. Se reducen las **visitas** en el centro a un familiar, un día a la semana.

Sin embargo, no limita las **salidas** por lo que estas pueden seguir con la misma frecuencia.

Estas medidas entraran en vigor desde mañana y nos pondremos en contacto con vosotros si tenéis más de una visita a la semana asignada.

En cuanto a los residentes: Todos se encuentran bien. Las personas que han salido de vacaciones han tenido un aislamiento “por burbujas”

El día 09 de diciembre vinieron a vacunarnos de la tercera dosis de la vacuna y salvo un residente el resto se encuentra vacunado.

En lo que se refiere a profesionales: En estos momentos tenemos un trabajador de baja por ser positivo en COVID, que no ha generado contactos estrechos.

Podéis consultar en este enlace, la resolución a la que hago referencia:

https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2021/12/30/pdf/2021_13780.pdf&tipo=rutaDocm

Quiero aprovechar para desearos de nuevo unas felices fiestas y recordaros que os cuidéis mucho, que mantengáis las medidas de prevención que indican las autoridades sanitarias para estas fiestas y que no dudéis en poneros en contacto con nosotros, en caso de que hayáis estado con vuestros familiares del Centro y dierais positivo.

Feliz salida y entrada de año

Patricia Gutiérrez Robles
Directora de CADIG AFANIAS Benita Gil